



**MUNICIPALIDAD
SAN ISIDRO**

Decreto

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Expediente N° EX-2025-00308824-SI-SSOBPU - Llamar a Licitación Pública N° 66/2025 referente a la obra “CERRAMIENTOS CON LONAS EN LOS NATATORIOS DE LOS CAMPOS DE DEPORTES NROS. 1, 2 Y 4”.-

VISTO la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/1958 y sus modificatorias), el Decreto Provincial de Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y Reales N° 2980/2000, el Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires (Resolución HTC del 23/10/1991), la Ordenanza General N° 267/1980, el Reglamento de Compras y Contrataciones Municipal (Decreto N° 2247/2017 y su modificatorio N° 80/2020), el Expediente N° EX-2025-00308824-SI-SSOBPU; y

Considerando:

Que, por los actuados del visto, la Secretaría de Ambiente y Espacio Público realizó el Pedido de Suministro N° 3-600-344/2025 referente a la obra destinada a los “CERRAMIENTOS CON LONAS EN LOS NATATORIOS DE LOS CAMPOS DE DEPORTES NROS. 1, 2 Y 4”, con el objeto de que se realicen las tareas de montaje, desmontaje, mantenimiento y reparaciones en general de la totalidad de los paños de lonas que conforman los cerramientos de los natatorios municipales en época invernal;

Que el importe de la contratación a efectuarse, como consecuencia de la citada solicitud de suministro, excede la suma de Pesos Ciento Siete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Veintinueve (\$107.444.829.-), por lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 151° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y, teniendo asimismo en consideración, el informe de la Dirección General de Compras, corresponde efectuar el pertinente llamado a Licitación Pública N° 66/2025;

Que las áreas competentes han tomado debida intervención en las actuaciones;

Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

decreta:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Licitación Pública N° 66/2025 referente a la obra destinada a los “CERRAMIENTOS CON LONAS EN LOS NATATORIOS DE LOS CAMPOS DE DEPORTES NROS. 1, 2 Y 4”, cuyo Presupuesto Oficial es de Pesos Doscientos Diecisiete Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con Ochenta y Cuatro Centavos (\$217.753.466,84.-).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales (IF-2025-00309788-SI-DGCOMP), el Pliego

de Bases y Condiciones Particulares (IF-2025-00307920-SI-SECAMEP), el Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2025-00307925-SI-SECAMEP), sus respectivos Planos (IF-2025-00307922-SI-SECAMEP), y el Pedido de Cotización de Precios (IF-2025-00309790-SI-DGCOMP), que regirán el procedimiento licitatorio y que forman parte integrante del presente decreto.-

ARTÍCULO 3°.- El acto de apertura tendrá lugar el día 2 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, en la Dirección General de Compras, sita en Avenida Centenario N° 77 -1er. piso- de este Partido.-

ARTÍCULO 4°.- Los Pliegos y demás documentación podrán ser consultados y adquiridos, sin costo y sin inscripción previa, a través de los siguientes medios:

- a) Desde el sitio de internet de la Municipalidad (<https://www.sanisidro.gob.ar/tramites-y-servicios/compras>).
- b) Por correo electrónico, remitiendo la solicitud a la Dirección General de Compras (compras@sanisidro.gob.ar).

ARTÍCULO 5°.- La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, se atenderá con fondos provenientes de la Partida Presupuestaria correspondiente a la Jurisdicción 1.1.1.01.08.003, Categoría Programática 35.51 y Objeto del Gasto 4.2.1.01, del Presupuesto General de Gastos del ejercicio pertinente.-

ARTÍCULO 6°.- El presente decreto es refrendado por la Jefatura de Gabinete y la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-